

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26274** J. L. GÓMEZ C.B.

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen Autos n.º 621/11, Ejecución 22/12, en reclamación de despido a instancia de Mónica Toscano Muñoz contra "J. L. Gómez C.B." en los que por Decreto de fecha 18-9-2012, se ha declarado la insolvencia parcial de la empresa por importe de 6.229,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos provisional.

Y para que tenga lugar lo acordado y su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" expido el presente.

Madrid, 19 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120064722-1